



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3125 (A.S.O.C.D. N° 3125/22/11/2019)

Resolución N° 1016-00-2019

“POR LA CUAL SE RATIFICA LA VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN CD N° 241/2016, POR LA CUAL SE APRUEBA E IMPLEMENTA EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”. -----

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día. -----

La Resolución CD N° 241/2016, por la cual se aprueba e implementa el Código de Buen Gobierno de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción. -----

La nota MECIP-CCI N° 047/2019 con M.E. N° 9273/2019, del Prof. Dr. Gustavo Machaín Vega, Coordinador General del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), por la cual remite para tratamiento y consideración del Consejo Directivo, documentos tratados y aprobados en la reunión del MECIP, según Acta N° 6 de fecha 14 de noviembre de corriente año. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
En uso de sus atribuciones legales,**

RESUELVE:

1016-01-2019 **RATIFICAR** la vigencia de la Resolución CD N° 241/2016, por la cual se aprueba e implementa el Código de Buen Gobierno de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción. -----

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad



Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

C.C. Coordinación General del MECIP, Dirección de Planificación, Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Dpto. de Comunicación Interna, Archivo.
LBM/RGM/hga

*Recibí conforme
M^{ra} Gil
10/12/2019
11:45 h*

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.